



**MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION
FAMILIAR A FUNCIONARIO (A) DE
EDUCACION QUE SE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 539

RETIRO, 03 MAYO 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes n° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N° 75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art.8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de asignación Familiar de la caja de Compensación de los Héroes de fecha 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013 de la Ilustre Municipalidad en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

5.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.-**RECONOCE** Beneficio de Asignación Maternal a funcionaria de Educación que se indica:

. NOMBRE	: ARIELA VASQUEZ CASTILLO
RUT	: 17.464.933-2
CARGO	: ASISTENTE DE PARVULO. F-615 LOS CUARTELES
DESDE	: 22/09/2012
HASTA	: 20/06/2013

2.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. De Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario de Planificación Comunal



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM/maf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.-